



INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
ACTA 17 DE 2019
(16 DE DICIEMBRE)

HORA: HORA: 9:30 am – 11:30 am.

LUGAR: Sala de juntas IBUN

Asistentes

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe	---	Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	Si
3. Salud	María Teresa Reguero	No aplica	Si
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	No
5. Bioinformática	Emiliano Barreto	No aplica	Si
6. Bionegocios	Luis Alejandro Rodríguez R.	No aplica	Si
7. Representante de profesores	Nubia Moreno (Si)	Fabio Aristizábal (Si)	Si
8. Profesor invitado	Diego Garzón	NA	Si
9. Profesor invitado	Jairo Ceron	NA	Si
10. Director IBUN	Carlos Martínez	No aplica	Si
11. Proyectos	Ibonne García	No aplica	Si

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de Actas No15 y 16 de 2019
3. Informe de casos presentados a las sesiones de consejo de instituto 11 y 12
4. Presentación avances concurso docente IBUN
5. Retroalimentación plan estratégico IBUN 2019 -2024
6. Movilidades entrantes – Estudiante del profesora Nubia Moreno
7. Compromisos y varios – Reunión IBUN fin de año

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:45 de la mañana. La reunión fue presidida por el profesor Carlos Arturo Martínez Director del Instituto de Biotecnología y la Secretaría realizada por Ibonne García.

2. Aprobación de Actas No15 y 16 de 2019

Ibonne García recordó a los miembros del Comité Académico que la primer acta (No15) corresponde a los informes presentados por cada uno de los grupos los cuales forman parte de los anexos de la misma, menciona que solo se requería incluir el informe de los grupos de bioinformática y epidemiología molecular realizado por el profesor Emiliano Barreto que presentó desde su computador, por lo que le solicitaba su envío al correo con el fin de dejar el acta completa. En cuanto al acta No16 comenta que corresponde al análisis preliminar realizando al plan estratégico 2019-2024 el cual fue realizado para cumplir con los términos de la convocatoria de fortalecimiento de Institutos de Investigación reconocidos por Colciencias del Sistema General de Regalías, este documento se ajustó de acuerdo a las observaciones realizadas y forma parte integral del acta (Anexo1).

Los miembros del Comité Académico no presentaron observaciones adicionales a las actas por lo que se dan por aprobadas.

3. Informe de casos presentados a las sesiones de consejo de instituto 11 y 12

El profesor Carlos Martínez informa que la sesión No11 del Consejo correspondió a una virtual con el propósito de solicitar aval al Consejo para presentar dos proyectos a la “Convocatoria del Sistema General de Regalías - fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación” correspondientes a: 1. *“Implementación de una estrategia de cohesión entre la generación de conocimiento técnico-científico y la apropiación y empoderamiento de las comunidades de pequeños productores agrícolas de Bogotá Ciudad Región”*. Entidad ejecutora Universidad Nacional – Sede Bogotá (IBUN – Ciencias) y 2. *“Caracterización, identificación y uso de microorganismos autóctonos para mejorar la biodisponibilidad de nutrientes en los suelos de las sabanas inundables del Casanare Modelo Topochera en Majadeo”*. Entidad ejecutora Universidad de los Llanos, Cooperante - Universidad Nacional – Sede Bogotá (IBUN).

En cuanto a la sesión presencial No12 del pasado 6 de diciembre, comenta que se presentó la solicitud de año sabático de la Profesora Nubia Moreno a quien el Consejo avaló el programa presentado. Sobre este punto el profesor mencionó que se abrió una discusión en cuanto a los programas de sabático con relación al concepto jurídico generado este año, el cual hace mención a que las actividades planteadas en dichos programas deben ser nuevas, adicionalmente sobre las dudas que plantea en cuanto si es o no posible continuar con las direcciones de tesis.

El profesor Emiliano Barreto menciona que el sabático está centrado en el docente y es un derecho, además según la normativa este programa académico es acordado entre el docente y el Director de la Unidad Académica respectiva, con el cual también se determina quién asumirá las actividades académicas que dejaría de realizar el docente durante ese periodo. Lo anterior no significa que este sea laxo, sobre este punto el profesor Alejandro Rodríguez menciona que se debe evaluar caso por caso.

4. Presentación avances concurso docente IBUN

El profesor Carlos Martínez menciona que de acuerdo al cronograma definido en la Resolución N°78 del 15 de agosto de la Dirección del IBUN, ya se había cerrado el tiempo para realizar la aplicación al concurso docente, pero debido a los bloqueos presentados al edificio fue necesario ampliar el tiempo para publicar la lista de admitidos. El profesor Emiliano Barreto pregunta sobre quienes realizaron el proceso de verificación de requisitos y si ya se había informado a los evaluadores avalados por el Consejo de Instituto. Sobre el primer punto el profesor Carlos Martínez señala que el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos lo había realizado él en calidad de coordinador del concurso con apoyo de la oficina de personal docente. Adicionalmente informa que se habían recibido 23 aplicaciones de las cuales 8 cumplieron con los requisitos solicitados, sobre las reclamaciones solo se recibió una y se estaba dando respuesta a esta con apoyo de la Oficina de personal docente. Sobre los no admitidos comenta que la principal causa de incumplimiento fue la falta de experiencia en el área del concurso una vez terminado el programa de doctorado.

En cuanto a los jurados señala que ya estaban informados y estos serían los que den la calificación de la hoja de vida de los admitidos, cuya valoración también está definida en la Resolución N°78 del 15 de agosto de la Dirección del IBUN. La profesora Martha Fontanilla recordó a los Miembros del Comité Académico que la veedora principal es la profesora Lucy Gabriela Delgado y que ella actuará como suplente.

5. Retroalimentación plan estratégico IBUN 2019 -2024

Sobre este punto se acordó realizar reuniones o talleres iniciando el próximo semestre.

6. Movilidades entrantes – Estudiante de la profesora Nubia Moreno.

Ibonne García mencionó que se había recibido la solicitud de aval para la pasantía de investigación del Estudiante de pregrado del programa de microbiología de la Universidad Javeriana Nicolás Contreras Bolívar. Quién estará bajo la tutoría de la profesora Nubia Moreno realizando actividades de apoyo a los procedimientos y procesos requeridos para la síntesis por fermentación del biopolímero PHB en la planta piloto del IBUN, durante el primer semestre del 2020.

El Comité Académico Avala la realización de la pasantía de investigación.

7. Compromisos y varios

- **Avances proyecto centro de Genómica.** El profesor Carlos Martínez solicita al profesor Emiliano Barreto comente a los miembros del Comité Académico los avances sobre el centro de Genómica. Sobre el asunto el profesor Emiliano Barreto informa que se está trabajando en colaboración con el Instituto de Genética, adicionalmente que ya se han reunido con la Secretaría de Salud del Distrito y se presentarán a la convocatoria de Centros de pensamiento del área de la salud con el propósito de avanzar en el centro de genómica, manejo del paciente y del medio ambiente. Adicionalmente se busca articular más actores locales para ampliarlo a otras áreas.

- **Recopilación de la información de producción académica grupos de investigación del IBUN 2019.** Ibonne García informa a los miembros del Comité Académico que la fecha para la entrega del Informe de gestión del año 2019 es el 30 de enero del 2020 y al igual que el año anterior debido al cambio del calendario académico no se podía contar con el Informe anual de actividades de los docentes por lo que solicitaba el apoyo de los profesores para suministrar la información asociada a la producción académica de cada uno de los grupos de investigación, especialmente la referente a congresos y tesis

de otros programas académicos diferentes al Doctorado en Biotecnología y la Maestría en Microbiología.

Al respecto el profesor Emiliano Barreto menciona que no puede seguir siendo un problema la recopilación de la información, que debería haber un sistema que permita tener la información de manera más eficiente. En este sentido Ibonne García menciona que la información se toma del Informe de Actividades de cada docente, del CV_LAC, de Google académico y resoluciones de Dirección. Sin embargo, en el caso del CV_LAC la información no siempre está actualizada y el envío para el diligenciamiento de un formato Excel no siempre es realizado y se incurre en trabajo adicional para los docentes.

La Dirección quedó de buscar alternativas para la recopilación de la información de la producción académica del año anterior, debido a no contar con los Informes Anuales de Actividades de los Docentes.

- **Situación de anormalidad académica por paro de los estudiantes.** Debido a los bloqueos ocurridos al edificio en días pasados los cuales afectaron las actividades experimentales de los proyectos de investigación en ejecución, El profesor Daniel Uribe y el profesor Emiliano Barreto plantearon la necesidad de tener una posición institucional clara frente a este tipo de situaciones y un procedimiento a seguir con el propósito de que no se afecten las actividades de investigación. Todos los miembros el Comité Académico coinciden en este punto por lo que recomiendan la realización de una asamblea con todos los miembros de la Comunidad del IBUN la cual se podría realizar en el espacio del seminario institucional.

- **Participación del IBUN en mesas de trabajo con Colciencias.** El profesor Daniel Uribe solicita al profesor Carlos Martínez informe al Comité Académico sobre la participación del IBUN de las mesas de trabajo convocadas por Colciencias en días pasados. Al respecto el profesor Carlos Martínez informa que efectivamente se recibió una invitación de parte de Colciencias para la participación del IBUN en mesas de trabajo que tienen como propósito la generación de términos de referencia para convocatorias de Colciencias que se abrirán a principios del próximo año, señala que realizó la solicitud para ampliar la participación de investigadores del IBUN sin embargo, esto no fue posible. El como director del Instituto presentó la información del IBUN para lo cual tuvo un espacio de 20 minutos y quedó con el compromiso de ampliar dicha información, de igual forma ellos quedaron de comunicarse, dicha comunicación aún no ha llegado.

El profesor Daniel Uribe señala que él considera deberíamos ser más proactivos y debido a que dicha convocatoria requiere alianzas con grupos de investigación extranjero, deberíamos estar empezando a realizar acercamientos con dichos grupos para cuando se abra la convocatoria ya estén las alianzas que es lo más demorado en consolidar.

- **Reunión fin de año.**

El profesor Carlos Martínez recordó que la fiesta de fin de año se realizará al día siguiente por lo que invitaba a todos la participación de las actividades programadas desde las 10 de la mañana.

Habiendo tratado los temas agendados, se da por terminada la reunión siendo las 11:30 AM.

Original firmado

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS
C.C. 94.432.342
Director IBUN

Original firmado

IBONNE AYDÉE GARCÍA ROMERO
C.C. 35.529.186